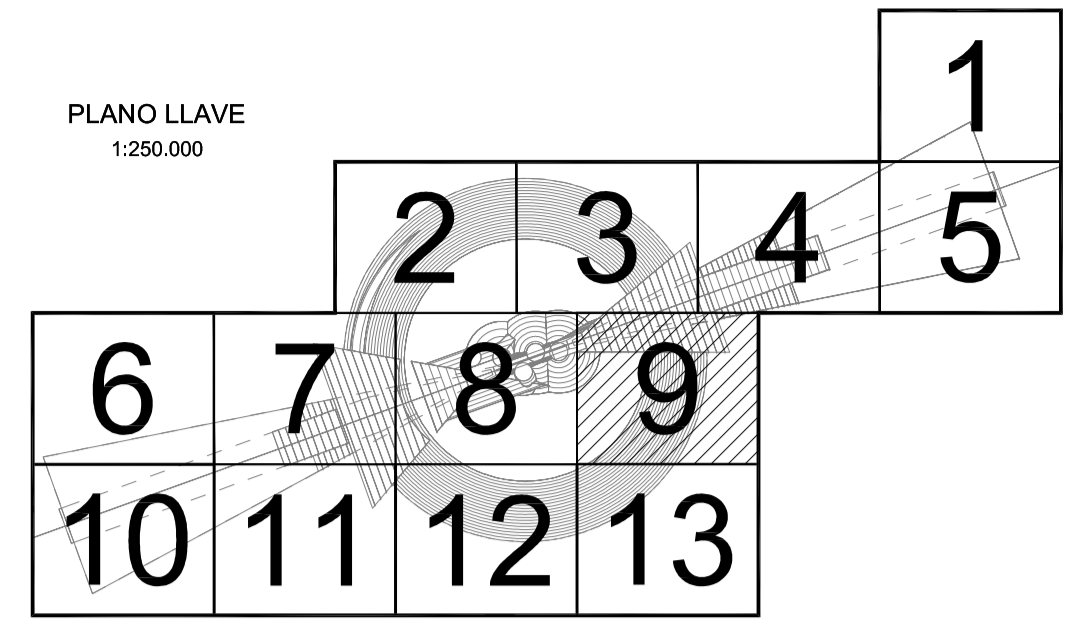


PLANO LLAVE
1:250.000



LEYENDA

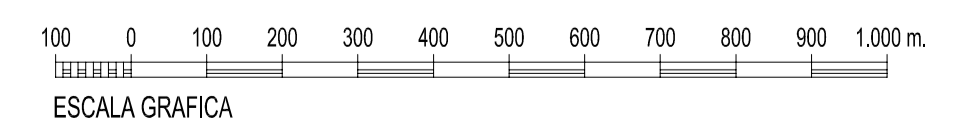
- Zona de seguridad.
- Área de servidumbre vulnerable por el terreno. Obstáculo.
- Línea negra continua: Intersección entre superficies.
- Línea color gruesa: Borde de servidumbres.
- Límite Término Municipal.
- Aproximación
- Ascenso
- Cónica
- DME
- Localizador
- GP
- VOR
- NDB
- Radiogoniómetro
- Emisores/Receptores/TWR
- Curvas de nivel maestras
- Curvas de nivel secundarias

SIGNOS CONVENCIONALES

- Carreteras**
- Autopista. Autovía
 - Nacional. Autonómica 1º orden.
 - Autonómica 2º orden. Autonómica 3 orden y otras.
 - En construcción. Pistas.
 - Vía de urbanización. Estación de servicio.
 - Caminos. Sendas.
 - Vía pecuaria. Calzada Romana.
- Ferrocarriles**
- Alta velocidad. Electrificado.
 - Vía ancho normal: doble, sencilla.
 - Vía estrecha: doble, sencilla.
 - En construcción. Abandonado.
 - Estación. Túnel. Apeadero.
- Límites de divisiones administrativas**
- Nación. Comunidad Autónoma.
 - Provincia.
 - Línea límite pendiente de acuerdo.
 - Parque Nacional. Parque Natural.
- Hidrografía**
- Curso de agua: permanente, intermitente.
 - Canales, acequias: >3 m, 1-3 m, <1 m.
 - Conducción subterránea. Drenaje.
 - Rambals o aluviones. Curva batimétrica.
- Altimetría**
- Curvas de nivel. Auxiliares. Hoya o depresión.
 - Desmorte. Terraplén. Vertedero, escombrera.
- Signos especiales**
- Conducción de combustible: superf., subter.
 - Teleférico. Cinta transportadora.
 - Línea eléctrica: >110 kV y <110 kV.
 - Acueducto. Sifón.
 - Alambrada. Tapia. Muro de contención (dique).
 - Vértice geodésico. 1º orden, Red Orden Interior (ROI).
 - Cantera. Mina. Mina a cielo abierto.
 - Estación espacial. Repetidor. Antena.
 - Cueva: natural, industrial, habitada.
 - Restos arqueológicos. Camping. Pista de tenis.
 - Torre de observación. Depósito de combustible.
 - Molino: de viento, de agua. Faro.
 - Central eléctrica hidráulica. Palomar. Castillo.
 - Cruz aislada. Cementerio. Iglesia y cementerio.
 - Edificio religioso cristiano. Edificio en ruinas. Corral.
 - Edificio: aislado, singular, agrícola o industrial.
 - Plaza de toros. Monumento.
 - Pozo. Fuente. Manantial.
 - Depósito de agua: elevado, a nivel del suelo. Piscina.
 - Depuradora. Estanque o aljibe. Abrevadero.

Este plano es la reproducción de los signos que obran en la Secretaría de la Comisión Internacional entre España y Francia (CEEIF), relativa a los Servidumbres Aeronáuticas del Aeropuerto de Reus, que han sido informados previamente por el Plano de la Comisión. Este plano está aprobado por el Consejo de Ministros, mediante Real Decreto 200/2011 de 25 de febrero de 2011, en virtud del acuerdo de la Comisión, en la Ley 48/1990 de 21 de julio, sobre Modificación de la Ley 17/1987 de 24 de febrero, de Servidumbres Aeronáuticas.

Juan José Pérez Alvarado
Secretaría General de la
Comisión Internacional entre
España y Francia (CEEIF)



Proyección UTM, Datum Europeo 1950, Huso 31.
Datos para el Punto de Referencia del Aeropuerto
Valor estimado de la declinación magnética para el
1 de Enero de 2009 $\delta = 0^\circ 32' 30''$ Oeste
La declinación disminuye cada año $6''$
Convergencia de la cuadrícula $\omega = -1^\circ 12' 19.8''$
Factor de escala = 0,9998907

| | | | |
|-------------------------|---------------|---|---------------------|
| | | | |
| CALCULADO | | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA | |
| DIBUJADO | | AEROPUERTO DE REUS PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS | |
| COMPROBADO | | | |
| PROYECTADO | | SERVIDUMBRES DE AERÓDROMO Y RADIOELÉCTRICAS | |
| DIRIGIDO | | | |
| HOJA Nº 9 | PLANO Nº 2 | EDICIÓN V.2 | FECHA Enero 2009 |
| ESCALA 1:10.000 (A1) | | SUSTITUYE A | |